

15° INFORME

2025

# EL ESTADO DE LA POBREZA



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

---

**PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**European Anti-Poverty Network (EAPN)** es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

**Título:** El Estado de la Pobreza 2025. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030.

**Coordinación:** EAPN-ES

**Autoría:** EAPN-ES

**Dirección técnica:**

Alejandro Sanz Angulo

**Equipo investigador:**

Alejandro Sanz Angulo

Gabriela Monge Sarango

**Fecha:** junio 2025



### **EAPN ESPAÑA**

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - [eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.*

*Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2024/178/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.*



POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

# ÍNDICE

<b>Claves .....</b>	<b>4</b>
<b>Panorama general de la discapacidad en España .....</b>	<b>6</b>
<b>AROPE y discapacidad .....</b>	<b>9</b>
Pobreza y discapacidad .....	11
Carencia Material y Social Severa y discapacidad .....	13
Baja intensidad en el empleo en el hogar y discapacidad .....	15
Pobreza severa y discapacidad.....	15
<b>Acceso a prestaciones y discapacidad .....</b>	<b>16</b>
El papel del Estado en la lucha contra la pobreza entre la población con discapacidad .....	16
El alcance de las prestaciones entre la población con discapacidad .....	17
<b>Cuidados remunerados y discapacidad.....</b>	<b>21</b>
<b>Discriminación entre las personas con discapacidad.....</b>	<b>23</b>

## Claves

### La discapacidad mantiene una estrecha relación con la pobreza y la exclusión social.

- Tanto la tasa AROPE como el resto de los principales indicadores alcanzan unos valores más elevados entre la población con discapacidad que entre el resto.
- El **32,9 % de las personas con discapacidad está en situación de pobreza y/o exclusión social** (entre el resto de población es el 22,1 %).
- **La pobreza afecta al 22,0 % de las personas con discapacidad**, frente al 17,1 % entre el resto de la población.
- **Un 13,1 % vive en situación de carencia material y social severa**, el doble que la población sin discapacidad (6,3 %).
- **En 2024, el 20,2 % de las personas con discapacidad vivía en hogares con baja intensidad laboral**, frente al 6,4 % de quienes no tienen discapacidad.
- **La pobreza severa afecta al 7,9 %**, una tasa que se mantiene alta y estable con el tiempo.

### El impacto de la discapacidad es especialmente grave en la edad laboral.

- En 2024 la tasa **AROPE** de las personas con discapacidad **de 16 a 64 años es del 40,7 %**, muy por encima de la del grupo de 65 años en adelante (23,6 %).
- Solo el 10,4 % de las personas con discapacidad está empleada; el 21,1 % se encuentra en desempleo y el 28,9 % está inactiva.

### El sistema de protección social mitiga la desigualdad, pero todavía tiene potencial desarrollo.

- **Sin transferencias del Estado, más del 60,0 %** de las personas con discapacidad estarían en pobreza.
- Solo el **14,1 % recibe prestaciones por invalidez**. Ni las prestaciones de protección a la familia, ni aquellas de garantía de rentas, ni las ayudas a la vivienda llegan al 8,0 % de las personas con discapacidad.

La estrecha relación entre discapacidad y exclusión social ha sido documentada de forma consistente en los últimos años y continúa evidenciándose en los datos más recientes. La Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social ya advertía de la existencia de un “variado y profuso conjunto de impedimentos que privan a las personas con discapacidad del pleno ejercicio de sus derechos”, cuyos efectos se traducen en situaciones persistentes de desigualdad estructural y exclusión. Esta ley instaba a adoptar medidas que promovieran la igualdad de oportunidades, pero la realidad muestra que aún queda un largo camino por recorrer.

Por otra parte, desde EAPN-ES no se entiende la discapacidad como un problema individual, sino como una expresión más de la diversidad humana. Lejos de ser una limitación en sí misma, se convierte en una barrera solo cuando la sociedad no está preparada para acoger esa diversidad y no hay políticas públicas al servicio de la accesibilidad. Por eso, como comunidad, tenemos la responsabilidad colectiva de garantizar entornos, servicios y relaciones accesibles, inclusivos y respetuosos, que permitan a todas las personas desarrollar una vida plena y digna. Para ello, es imprescindible que las políticas públicas se diseñen desde un enfoque de derechos, incorporando la accesibilidad universal, la participación activa de las personas con discapacidad y el compromiso real con su autonomía e inclusión en todos los ámbitos de la vida social, económica y cultural. Reconocer y valorar la diversidad funcional es un paso fundamental hacia una sociedad más justa, donde nadie quede excluido por estructuras que no consideran todas las realidades.

Este capítulo examina con detalle la situación de las personas con discapacidad en relación con los principales indicadores de pobreza, privación y exclusión social, destacando las brechas persistentes respecto a la población sin discapacidad. Para ello, se realiza una explotación específica de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), centrada en la población de 16 años o más que declara experimentar limitaciones funcionales debidas a problemas de salud para realizar actividades habituales (definición basada en el indicador GALI – Global Activity Limitation Indicator)<sup>1</sup>. Es importante señalar que esta definición no se basa en la posesión de un certificado de discapacidad, lo que permite una aproximación más inclusiva y funcional a la realidad de este colectivo.

Con este criterio, se obtiene una muestra estadísticamente robusta –entre 5.779 y 16.781 personas con discapacidad por año–, lo que garantiza una estimación precisa con márgenes de error inferiores al 1,4 %. Además, los datos de prevalencia se complementan con los resultados más recientes de la Encuesta de Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD), que proporciona información hasta el año 2023.

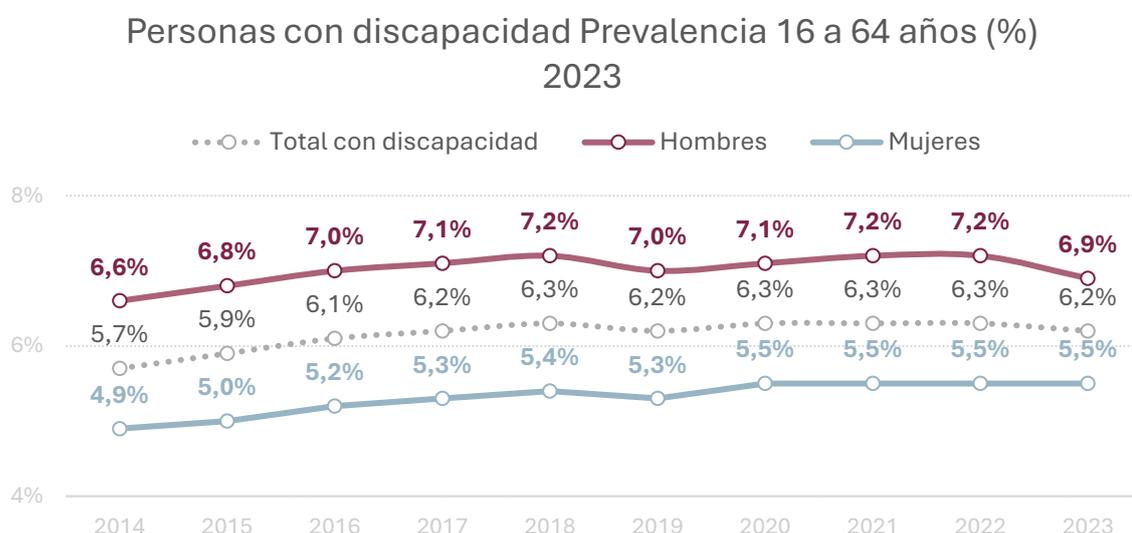
El análisis que se presenta a continuación aborda la discapacidad como una dimensión transversal de la desigualdad, poniendo el foco en indicadores como la tasa AROPE, la pobreza severa, la carencia material y social severa, la baja intensidad en el

<sup>1</sup> A efectos de la ECV, se consideran las categorías que nombra como personas “gravemente limitadas” y “limitadas, pero no gravemente”

empleo del hogar (BITH) y el acceso a prestaciones o cuidados remunerados. El objetivo es contribuir a una comprensión más profunda de los mecanismos de exclusión que afectan a este grupo y ofrecer evidencia sólida para orientar políticas públicas más inclusivas, sostenidas y ajustadas a las necesidades reales de las personas con discapacidad.

## Panorama general de la discapacidad en España

En 2023, la discapacidad afecta al 6,2 % de las personas de 16 a 64 años, según los datos de la Encuesta de Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD)<sup>2</sup>. Esta cifra, referida únicamente a las personas con discapacidad reconocida administrativamente, ha permanecido relativamente estable en la última década, con mayor presencia entre los hombres (6,9 % en 2023) que entre las mujeres (5,5 %).



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de El Empleo de las Personas con Discapacidad. 2023. INE

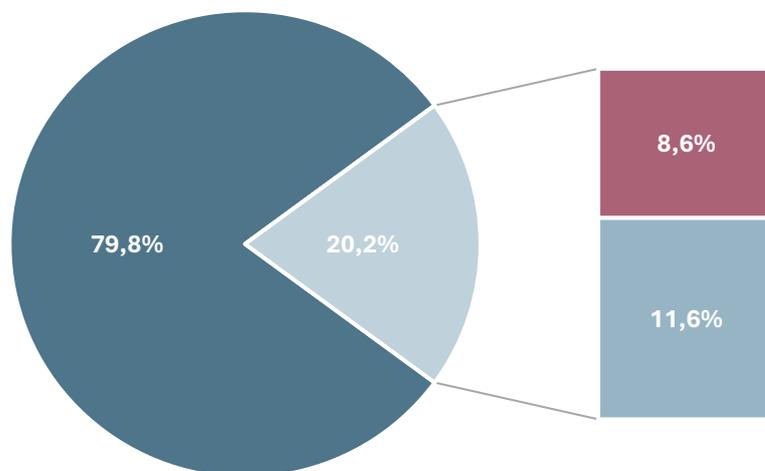
En cambio, si se analiza la evolución de la discapacidad desde una perspectiva funcional y autodeclarada, utilizando para ello la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) y aplicando el método GALI (Global Activity Limitation Indicator), la proporción de personas con alguna limitación duradera en su actividad habitual fue del 20,2 % en 2024. Esta estimación incluye tanto a quienes presentan limitaciones graves como moderadas y permite aproximarse a una visión más amplia del impacto de la discapacidad en la población.

En el siguiente gráfico se aprecia la distribución por sexo y muestra una mayor presencia de mujeres entre la población con discapacidad. **En 2024, el 11,6 % de la población eran mujeres con discapacidad y el 8,6 % hombres con discapacidad**, lo que refleja tanto una mayor esperanza de vida femenina como una mayor exposición acumulada a condiciones de salud que generan limitaciones funcionales.

<sup>2</sup> Los datos de prevalencia recogidos en este apartado proceden de dos fuentes diferentes: la EPD, centrada en personas con discapacidad reconocida oficialmente, y la ECV, donde se ha construido una variable funcional a partir del enfoque GALI. Esta dualidad permite capturar tanto la dimensión administrativa como la realidad social y funcional de la discapacidad.

## Personas con discapacidad y sexo 2024

■ Sin discapacidad ■ Con discapacidad Hombres ■ Con discapacidad Mujeres

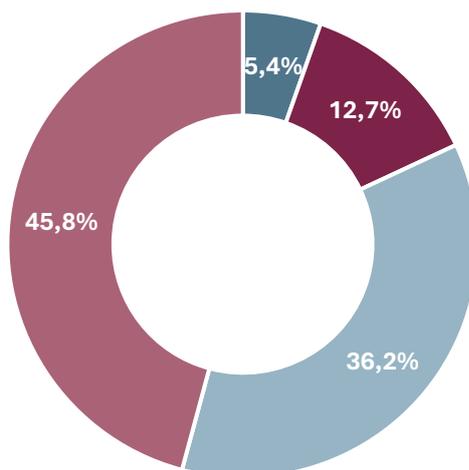


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En cuanto a la edad **casi la mitad de las personas con discapacidad (45,8 %) tiene 65 años o más**, y un 36,2 % se sitúa entre los 45 y 64 años. **Esto pone de manifiesto la fuerte asociación entre envejecimiento y discapacidad**, aunque también existen situaciones significativas en edad laboral: el 12,7 % de las personas con discapacidad tiene entre 30 y 44 años, y un 5,4 % entre 16 y 29 años.

## Personas con discapacidad por edad

■ 16 a 29 años ■ 30 a 44 años ■ 45 a 64 años ■ 65 o más años

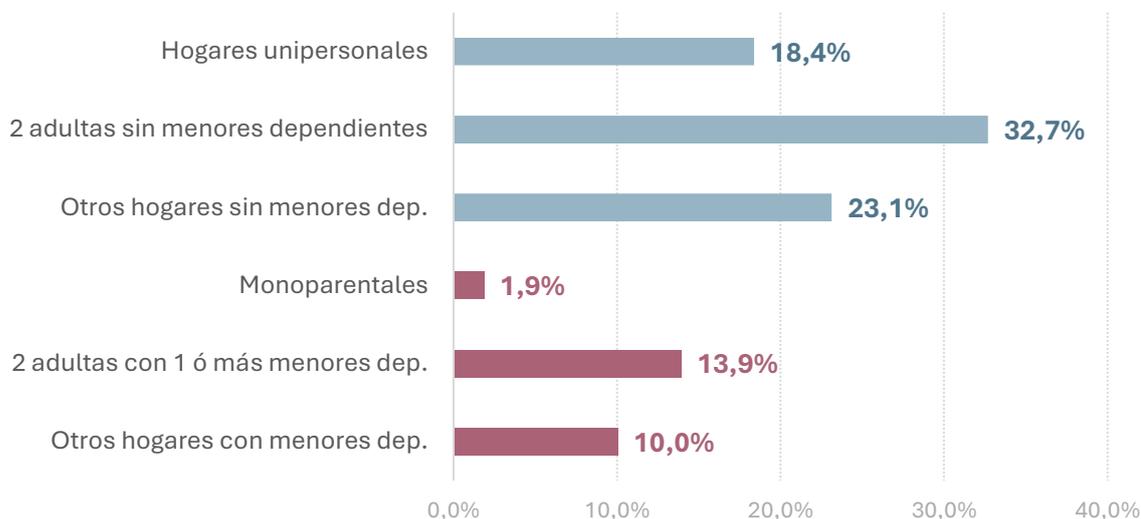


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El tipo de hogar también ofrece información relevante. **La mayoría de las personas con discapacidad reside en hogares de carácter adulto**: un 32,7 % vive en hogares compuestos por dos personas adultas sin menores de 25 económicamente dependientes, y un 23,1 % en otro tipo de hogares también sin estos menores; además,

un 18,4 % viven solas. Por otro lado, solo una de cada cuatro personas con discapacidad (25,8 %) vive en hogares en los que hay menores de 25 años económicamente dependientes.

### Tipo de hogar de las personas con discapacidad

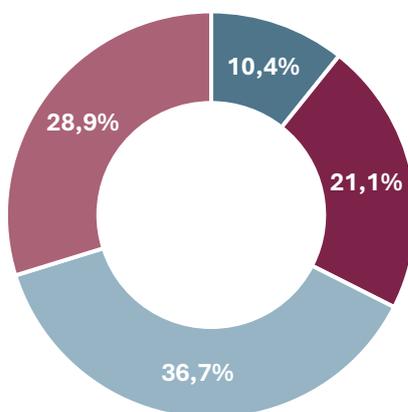


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por último, la situación laboral refleja una diversidad de trayectorias dentro del colectivo. **En 2024, más de una de cada tres personas con discapacidad (36,7 %) estaban jubiladas, mientras que sólo un 10,4 % tenía un empleo.** A su vez, el 21,1 % se encontraba en situación de desempleo y un 28,9 % estaba inactivo por otras razones, lo que incluye tareas del hogar, cuidados, enfermedad o estudios. Esta variedad apunta a la complejidad de las trayectorias vitales y laborales en presencia de limitaciones funcionales.

### Personas con discapacidad y situación laboral

■ Con empleo ■ En desempleo ■ Jubilados/as ■ Otra inactividad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## ARPE y discapacidad

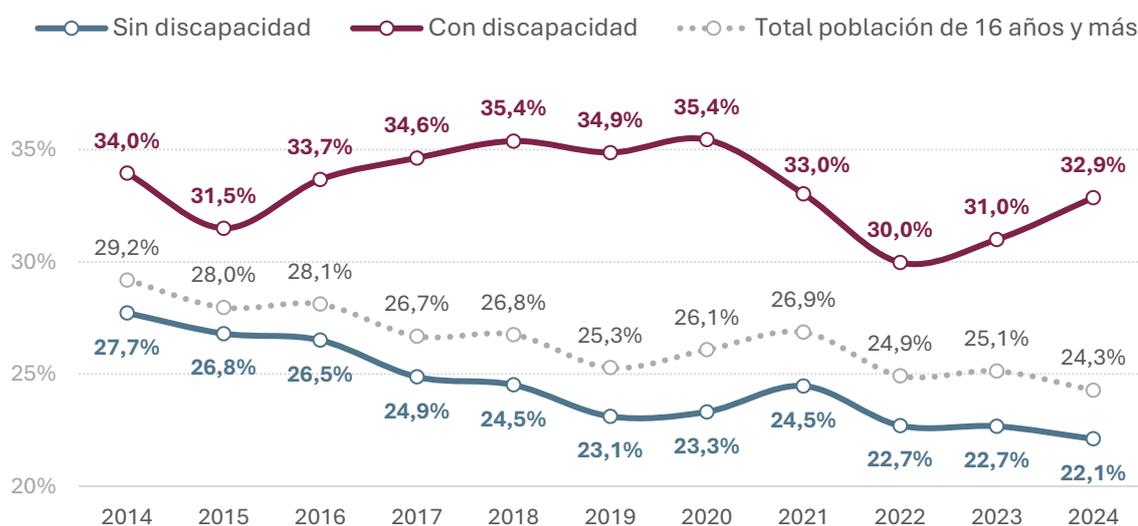
El indicador AROPE revela una desigualdad estructural persistente entre las personas con y sin discapacidad. En el siguiente gráfico se observa que a lo largo del periodo 2014–2024, **la población con discapacidad presenta tasas significativamente más elevadas de riesgo de pobreza o exclusión social**, con una diferencia constante de más de 10 puntos porcentuales respecto al grupo sin discapacidad.

En el caso de las personas con discapacidad, su tasa AROPE se ha mantenido por encima del 33 % casi todos los años, alcanzando máximos del 35,4 % en 2017 y 2019. **Tras dos años de mejora entre 2021 y 2022, el valor del indicador aumentó en 2023 y lo vuelve a hacer en 2024 hasta situarse en el 32,9 %**, lo que supone un incremento de casi dos puntos respecto al año anterior. Esta evolución **refleja una vulnerabilidad sostenida que no logra corregirse a pesar de las mejoras observadas** en otros segmentos de la población.

Por el contrario, entre las personas sin discapacidad se observa una evolución descendente más clara. La tasa AROPE desciende desde el 27,7 % en 2014 hasta el 22,1 % en 2024, con una disminución acumulada de más de cinco puntos en el periodo. Este contraste pone de relieve la mayor exposición estructural al riesgo de pobreza y exclusión que afrontan las personas con discapacidad.

La persistencia de brechas significativas entre personas con y sin discapacidad sugiere que **las mejoras globales no están beneficiando de igual forma a todos los grupos sociales**.

ARPE (Ag. 2030) y discapacidad



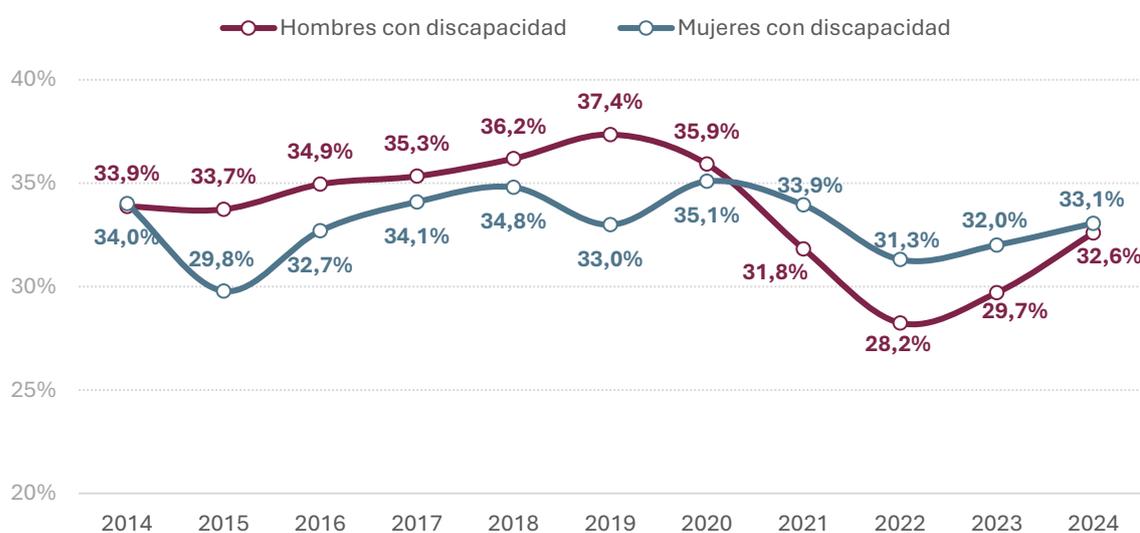
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En el siguiente gráfico se examina la evolución del indicador AROPE entre la población con discapacidad según su sexo. Se aprecia una dinámica desigual a lo largo del periodo 2014–2024, con una inversión de la tendencia reciente en los últimos años.

Entre 2014 y 2020, los hombres con discapacidad registraron tasas de riesgo de pobreza o exclusión social más elevadas que las mujeres del mismo grupo. En este periodo, la diferencia llegó a superar los 4 puntos porcentuales en 2019. Sin embargo, a partir de 2021 se produce un cambio de patrón: la tasa AROPE desciende con mayor intensidad entre los hombres, mientras que entre las mujeres permanece más estable.

En 2022 se invierte la desigualdad observada hasta entonces, y por primera vez desde 2014, la tasa AROPE de las mujeres con discapacidad (31,3 %) supera a la de los hombres (28,2%). Esta brecha se mantiene en los dos años siguientes. **En 2024, el valor de AROPE alcanza el 33,1% en mujeres y el 32,6% en hombres**, con lo que se estrecha la diferencia hasta el medio punto de distancia.

AROPE (Ag. 2030) según discapacidad y sexo (16 y más años)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Entre las personas con discapacidad, las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) presentan importantes diferencias en función de la edad. El gráfico muestra que **las personas de 16 a 64 años con discapacidad mantienen los niveles más elevados de AROPE en todo el periodo analizado**: se sitúan entre el 45,0 % y el 47,0 % en los primeros años y desciende hasta el 33,7 % en 2022, con un nuevo repunte hasta el 40,7 % en 2024. Esta evolución refleja un **patrón de mayor vulnerabilidad estructural entre la población con discapacidad en edad laboral**, que no se reduce de forma sostenida a lo largo del tiempo.

En contraste, los resultados de las personas de 65 años o más con discapacidad son inferiores, con cifras que oscilan entre el 16,5 % y el 27,6 %. En 2024, la tasa se sitúa en el 23,6 %, es decir, 17,1 puntos menos que en el grupo de 16 a 64 años. Esta diferencia sugiere que, a pesar de la situación de discapacidad, **el sistema de pensiones y otras coberturas asociadas a la jubilación tienen un efecto amortiguador sobre el riesgo de pobreza y exclusión en edades avanzadas**.

## ARPE (Ag. 2030) según discapacidad y edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

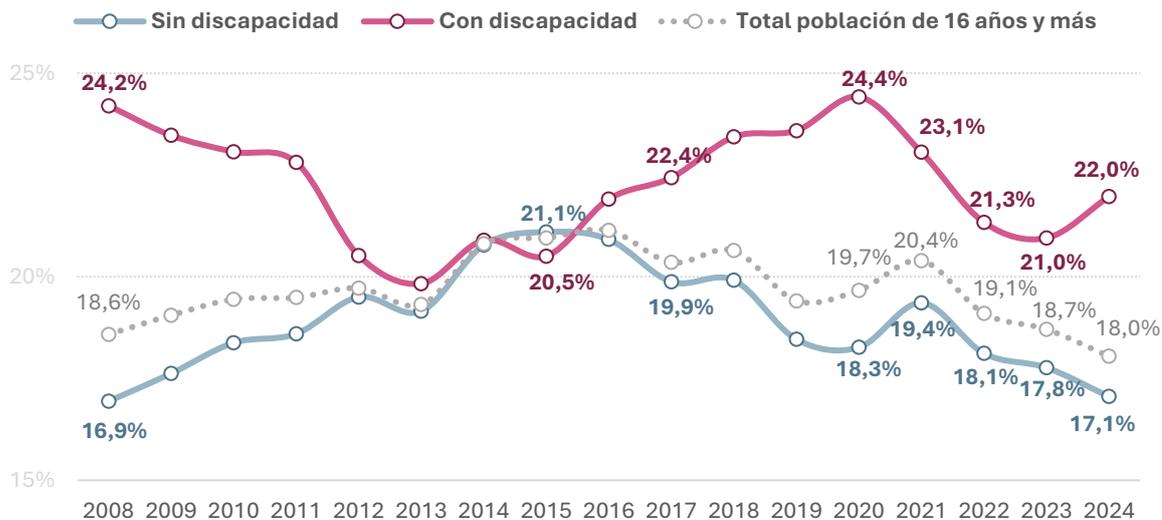
### Pobreza y discapacidad

El análisis de la pobreza desde una perspectiva centrada en la discapacidad permite observar con claridad una desigualdad estructural sostenida en el tiempo. **La tasa de pobreza es sistemáticamente más elevada entre las personas con discapacidad que entre el resto de la población**, lo que señala a una desventaja persistente que no se ha corregido en los últimos años. El siguiente gráfico muestra la evolución de la tasa de pobreza entre 2008 y 2024, diferenciando entre personas con y sin discapacidad.

En los primeros años del periodo analizado, ambas líneas presentan una evolución paralela, con una brecha reducida. En 2014, la diferencia entre ambos grupos prácticamente desaparece. Sin embargo, a partir de ese punto, la distancia vuelve a ampliarse. La tasa de pobreza de las personas con discapacidad crece de forma más marcada y sostenida, alcanzando su valor máximo en 2020 (24,4 %). A pesar de una ligera reducción posterior, **en 2024 sigue siendo superior a la del grupo sin discapacidad: 22,0 % frente a 17,1 %**. Esta diferencia de casi cinco puntos porcentuales ha permanecido estable en los últimos años.

El comportamiento del indicador a lo largo del tiempo muestra que **las mejoras observadas en el conjunto de la población no se trasladan en igual medida al grupo con discapacidad**. Aunque las dos curvas descienden tras los picos de 2020, la brecha no se cierra. La tasa de pobreza se mantiene más elevada y estable en el caso de las personas con discapacidad, lo que confirma una desigualdad sostenida a lo largo del ciclo.

## Pobreza y discapacidad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Uno de los factores que contribuyen a explicar esta desigualdad es la menor renta media disponible. El gráfico siguiente muestra la evolución de la renta equivalente por persona según presencia de discapacidad. A lo largo de toda la serie, las personas con discapacidad han registrado niveles inferiores de renta, con una diferencia que oscila entre 60 y 100 euros mensuales.

En 2024, la renta media mensual de las personas con discapacidad se situó en 1.225 euros, mientras que en la población sin discapacidad alcanzó los 1.313 euros. Esta diferencia, cercana al 8,0 %, refleja desigualdades en el acceso al empleo, en los tipos de ingresos y en la suficiencia de las prestaciones recibidas. La renta más baja condiciona el bienestar material, la autonomía económica y la capacidad de participación social del colectivo.

## Renta mensual disponible por persona según discapacidad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## Carencia Material y Social Severa y discapacidad

El análisis de la Carencia Material y Social Severa (CMSS) permite detectar situaciones de privación estructural, en las que las personas no pueden afrontar gastos esenciales ni mantener una participación plena en la vida social. Al observar este indicador desde la perspectiva de la discapacidad, se detecta de nuevo una brecha sostenida que refleja una desigualdad persistente.

El siguiente gráfico refleja que, **desde 2014, las personas con discapacidad presentan mayores niveles de CMSS que aquellas sin discapacidad**. En los años en los que el indicador presentó niveles más elevados, como 2018, la diferencia se acentúa: el 16,6 % de las personas con discapacidad se encontraba en situación de CMSS, frente al 6,3 % del resto.

Aunque la tendencia general en ambos grupos muestra oscilaciones moderadas, las tasas correspondientes al colectivo con discapacidad se mantienen siempre por encima del 10 %, incluso en los años de mejora relativa. **En 2024, el 13,1 % de estas personas seguía en situación de CMSS, duplicando la proporción observada entre la población sin discapacidad (6,3 %).**

Estos datos apuntan a una desventaja estructural que va más allá de los ingresos y que incide en la capacidad de acceso a bienes, servicios y oportunidades fundamentales para ejercer plenamente la ciudadanía y participar en igualdad de condiciones en la vida social.

CMSS y discapacidad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Tal como se indicó en el apartado dedicado a la CMSS, este indicador no se construye a partir de la privación en un único concepto de consumo, sino que se activa cuando una persona presenta carencia en al menos siete de los trece ítems definidos. Por este motivo, los cambios en el valor del indicador compuesto no siempre reflejan variaciones proporcionales en los datos individuales de cada ítem. Aun así, el análisis

desagregado permite identificar los ámbitos donde se concentra con mayor intensidad la privación, especialmente entre las personas con discapacidad.

Entre los ítems con mayor incidencia en este grupo se encuentran las **dificultades para permitirse unas vacaciones fuera de casa** al menos una semana al año, una limitación que afecta al 46,1 % de las personas con discapacidad, frente al 29,7 % del resto. También destaca la **falta de capacidad para afrontar gastos imprevistos**, que alcanza al 43,9% del colectivo, así como la **imposibilidad de sustituir muebles estropeados o viejos**, que afecta al 36,2 %. A esto se suma el 24,3 % que no puede mantener una **temperatura adecuada en el hogar** durante los meses de invierno y el 22,5 % que **no puede disponer de una pequeña cantidad de dinero** para gastos personales cada semana.

La brecha también se manifiesta con claridad en la esfera de las relaciones sociales. **Un 20,0 % de las personas con discapacidad no puede participar regularmente en actividades de ocio**, y un **15,0 % no puede reunirse con amistades o familiares al menos una vez al mes**, cifras que prácticamente duplican las observadas entre quienes no presentan discapacidad (un 11,4 % y un 7,1 %, respectivamente). Estas restricciones no solo apuntan a un déficit de recursos, sino también una mayor dificultad para mantener vínculos sociales activos.

Los resultados muestran que la privación material y social severa en las personas con discapacidad no se limita al acceso a bienes básicos, sino que compromete aspectos fundamentales de la autonomía personal, el bienestar cotidiano y la inclusión social. Esta dimensión debe ser tenida en cuenta de forma transversal en las políticas públicas si se desea avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Ítems de Carencia Material y Social Severa		
	Sin Discapacidad	Con Discapacidad
Retrasos en pago de <b>gastos relacionados con la vivienda</b> principal o en compras a plazos	12,8%	15,5%
No puede permitirse mantener la vivienda con una <b>temperatura adecuada</b> durante los meses de <b>invierno</b>	15,7%	24,3%
No puede permitirse ir de <b>vacaciones</b> fuera de casa, al menos una semana al año	29,7%	46,1%
No puede permitirse una <b>comida de carne, pollo o pescado</b> (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	5,1%	8,9%
No tiene capacidad para afrontar <b>gastos imprevistos</b>	32,4%	43,9%
No puede permitirse tener un <b>coche</b>	5,1%	5,9%
No puede permitirse sustituir los <b>muebles</b> estropeados o viejos	24,6%	36,2%
No puede permitirse sustituir las <b>ropas</b> estropeadas por otras nuevas	6,5%	13,8%
No puede permitirse dos pares de <b>zapatos</b>	1,9%	4,4%
No puede permitirse <b>reunirse con amigos y/o familiares</b> para comer o tomar algo al menos una vez al mes	7,1%	15,0%
No puede participas regularmente en <b>actividades de ocio</b> tales como deportes, cine, conciertos etc.	11,4%	20,0%
No puede gastar una <b>pequeña cantidad de dinero en sí</b> cada semana	13,0%	22,5%
No puede permitirse una <b>conexión a internet</b> (fija o móvil) para uso personal en el hogar	1,3%	2,7%

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## Baja intensidad en el empleo en el hogar y discapacidad

El componente de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) se refiere a las personas de entre 0 y 64 años que residen en hogares donde sus miembros en edad de trabajar lo hacen por debajo del 20,0 % de su capacidad laboral total. En este epígrafe se examina específicamente cómo afecta este componente a la población con discapacidad.

El gráfico muestra que las personas con discapacidad presentan de forma constante una incidencia mucho mayor de BITH en comparación con quienes no la tienen. Aunque se observan reducciones generales en todos los grupos a lo largo del período analizado, la brecha entre ambos colectivos se ha mantenido de manera estable y significativa. En 2014, el 33,6 % de las personas con discapacidad vivía en hogares con baja intensidad laboral, frente al 15,0 % del resto. Aunque ambas cifras disminuyen a lo largo del tiempo, **en 2024 el porcentaje en el primer grupo sigue siendo más de tres veces superior (20,2 % frente al 6,4 %).**

BITH y discapacidad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## Pobreza severa y discapacidad

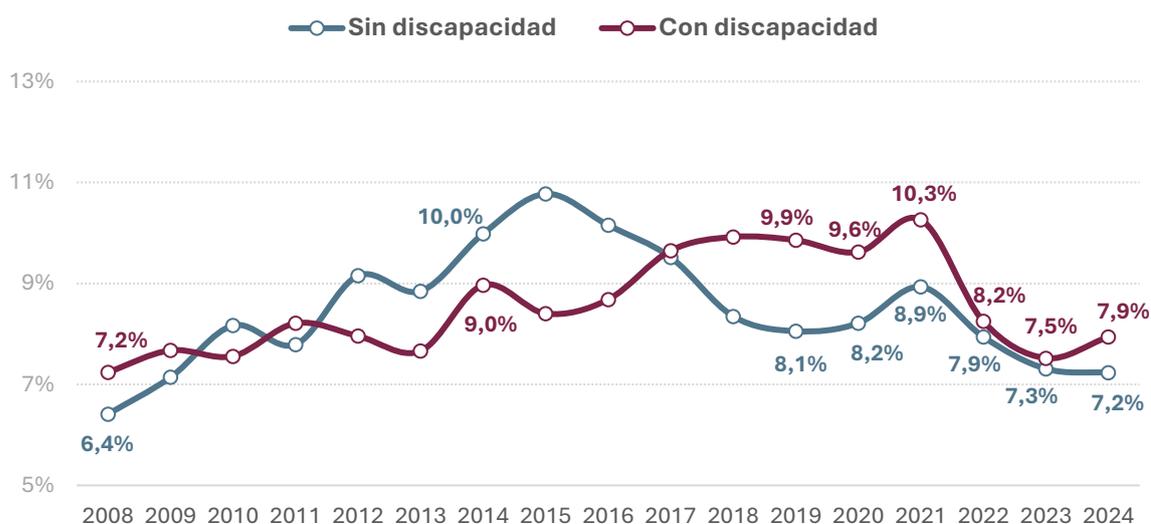
La pobreza severa constituye una de las formas más extremas de exclusión material. Examinar su evolución en relación con la discapacidad permite identificar con mayor precisión los niveles de vulnerabilidad que afectan a este grupo social.

En el gráfico siguiente se observa cómo, durante los primeros años (2008–2012), la diferencia entre ambos grupos es reducida e incluso inversa en algunos ejercicios. A partir de 2017, sin embargo, la pobreza severa entre las personas con discapacidad supera a la del resto de la población. Esta tendencia se consolida hasta alcanzar su punto máximo en 2021, con una diferencia de más de un punto porcentual (10,3 % frente a 8,9 %).

Tras ese año, ambas curvas descienden, pero la brecha se mantiene. **En 2024, la tasa de pobreza severa es del 7,9 % entre las personas con discapacidad, frente al 7,2 % del resto.** Si bien la diferencia no es extrema, su persistencia es indicativa de una exposición más prolongada y menos amortiguada a situaciones de privación intensa.

Este comportamiento diferenciado en los tramos más duros de la pobreza apunta a una mayor dificultad de recuperación entre quienes presentan alguna discapacidad, incluso cuando las condiciones generales mejoran.

Pobreza severa personas según discapacidad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## Acceso a prestaciones y discapacidad

### El papel del Estado en la lucha contra la pobreza entre la población con discapacidad

El análisis de la tasa de pobreza antes y después de transferencias del Estado permite dimensionar el efecto redistributivo del sistema de protección social sobre las personas con discapacidad. El gráfico refleja con claridad la magnitud de esta función correctora, así como sus límites.

En primer lugar, se observa que en 2024 **el 63,3 % de las personas con discapacidad mayores de 16 años estarían en situación de pobreza si no recibieran ningún tipo de transferencia monetaria del Estado.** A su vez, si sólo se conservasen las pensiones contributivas de jubilación y supervivencia, la pobreza seguiría afectando a casi una de cada tres personas con discapacidad a lo largo de toda la serie (31,8 % en 2024).

**La comparación con la tasa de pobreza posterior a transferencias** —es decir, una vez descontadas todas las ayudas y prestaciones públicas— **muestra una reducción significativa, pero que no alcanza a revertir por completo la desigualdad estructural del grupo.** En 2024, el 22,0 % de las personas con discapacidad continúa bajo el umbral

**de pobreza incluso tras la acción del sistema de transferencias.** Esta cifra es más baja que en los años previos a la pandemia, pero sigue siendo elevada en términos comparativos.

El diferencial entre los tres indicadores representados en el gráfico pone de relieve que **buena parte de la población con discapacidad depende en gran medida de las prestaciones públicas para no caer en la pobreza.** Sin embargo, también refleja que el actual diseño de las transferencias, **pese a su efecto atenuador, no logra garantizar una protección suficiente frente a la exclusión económica.** Esta limitación es aún más visible si se considera que la mayoría de estas personas no se encuentra en edad de trabajar o tiene serias dificultades de acceso al empleo, lo que refuerza la necesidad de una protección sólida y sostenida.

Pobreza con y sin transferencias del Estado entre personas con discapacidad (>16 años)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

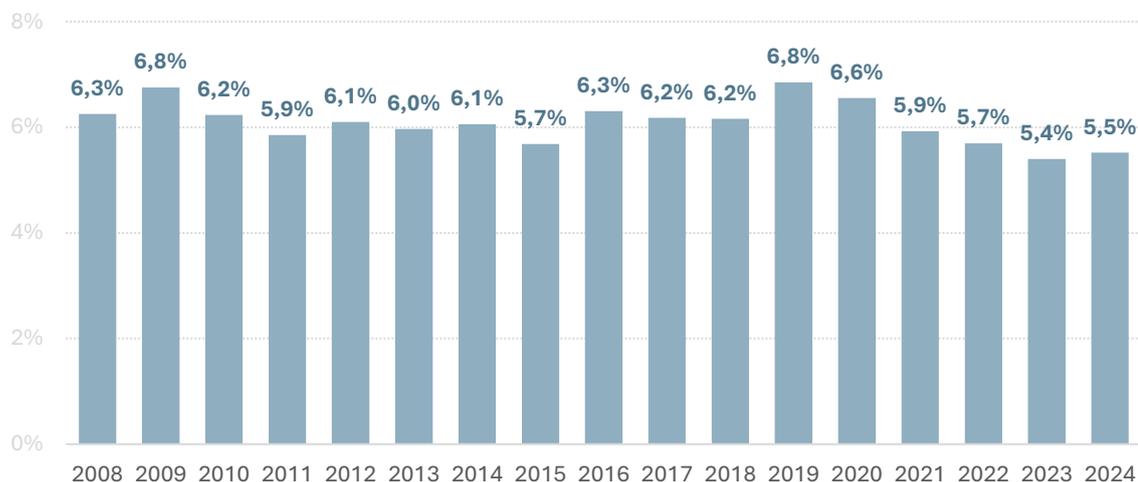
## El alcance de las prestaciones entre la población con discapacidad

El análisis del alcance de las prestaciones por invalidez permite dimensionar una de las principales herramientas de protección frente a las situaciones de discapacidad de origen no laboral. Conviene recordar que no todas las personas con discapacidad reciben este tipo de prestación, ya que muchas pueden estar percibiendo otras fuentes de ingresos, como pensiones de jubilación, prestaciones por desempleo o salarios vinculados a una actividad laboral. Por ello, estos datos no deben interpretarse como reflejo del total del colectivo, sino como una expresión del grado de cobertura específica de esta prestación en particular.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del alcance de las prestaciones por invalidez entre la población general. Esta cobertura se ha mantenido relativamente estable en torno al 6,0% durante gran parte del periodo, aunque con una ligera

tendencia descendente en los últimos años, hasta situarse en 5,5 % en 2024. Esta caída acumulada desde el máximo del 6,8 % en 2019 puede responder tanto a cambios normativos como al envejecimiento de la población, que desplaza a una parte de los beneficiarios hacia pensiones contributivas por jubilación.

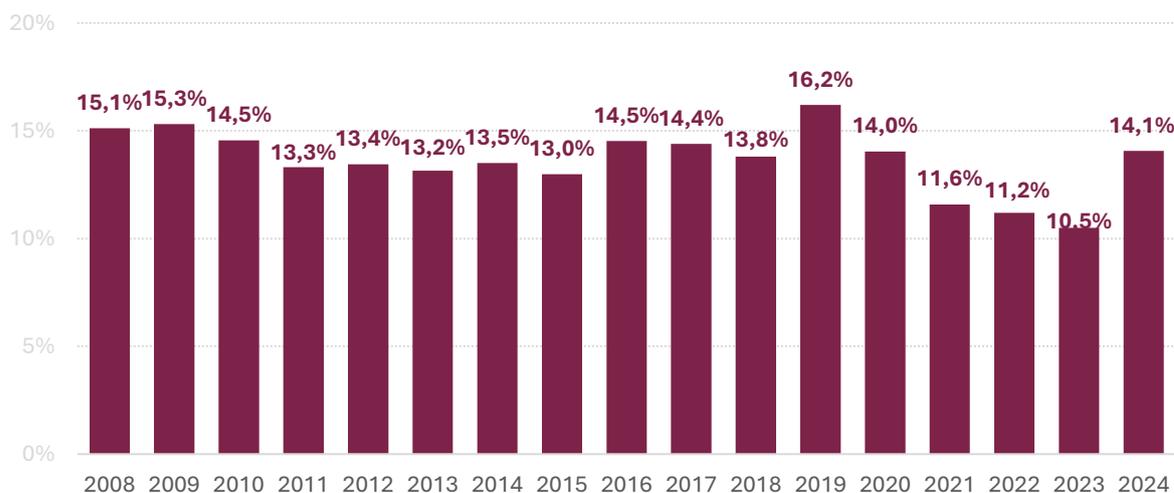
### Alcance de las prestaciones por invalidez entre la población total



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por su parte, el alcance de estas prestaciones dentro del colectivo con discapacidad muestra cifras considerablemente más altas, como cabría esperar dada la naturaleza del riesgo cubierto. **En 2024, el 14,1 % de las personas con discapacidad mayores de 16 años son beneficiarias de una prestación por invalidez.** Este porcentaje supone un incremento de 4,7 puntos respecto al año anterior y rompe la tendencia decreciente iniciada en 2020.

### Alcance de las prestaciones por invalidez entre la población con discapacidad (>de 16 años)



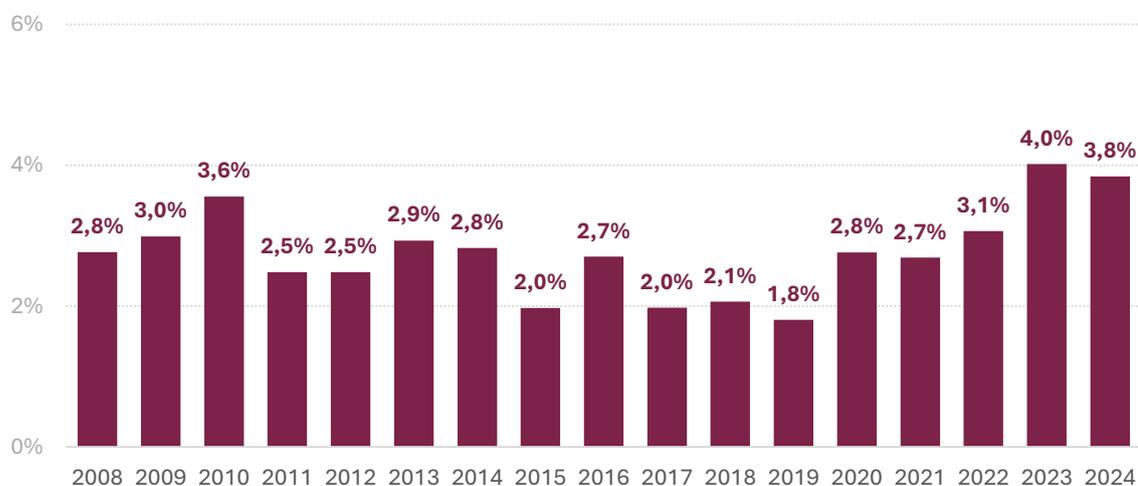
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En el marco del sistema de prestaciones, las **prestaciones de protección a la familia constituyen un mecanismo de apoyo complementario destinado a paliar situaciones de vulnerabilidad económica asociadas a la crianza**, especialmente cuando existen factores añadidos como la discapacidad. Aunque su cuantía y cobertura son limitadas, su evolución ofrece una señal relevante del esfuerzo redistributivo orientado a estos hogares.

En el gráfico siguiente se observa una evolución irregular del alcance de estas prestaciones en la población con discapacidad, con valores bajos y oscilantes a lo largo de la serie. **Durante más de una década, los porcentajes se han mantenido por debajo del 3,0 %**, salvo en momentos puntuales como en 2010 (3,6 %) o, más recientemente, en 2023 (4,0 %), año en el que se registró el valor más alto de toda la serie. **En 2024, el 3,8 % de las personas con discapacidad residen en hogares en los que reciben estas prestaciones**, lo que sugiere una mejora reciente en el acceso o en la identificación de beneficiarios.

Pese a este leve repunte en los últimos años, **los datos reflejan un alcance muy limitado de estas prestaciones en el conjunto de las personas con discapacidad, lo que pone en cuestión su efectividad como instrumento de protección social en este ámbito.**

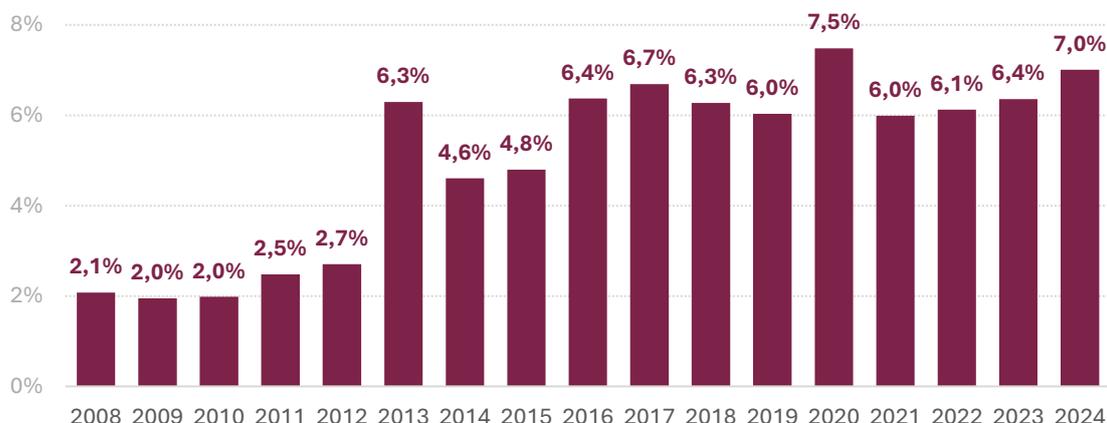
Alcance de las prestaciones de protección a la familia según discapacidad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El análisis del alcance de las **prestaciones de garantía de renta** entre la población con discapacidad pone de manifiesto una mejora sostenida en la cobertura desde 2013, año en que esta extensión se duplica respecto al ejercicio anterior (del 2,7 % al 6,3 %). **En 2024 la cobertura es del 7,0 %, lo que supone una ligera mejora respecto a los dos años anteriores, aunque sin alcanzar el nivel de 2020.**

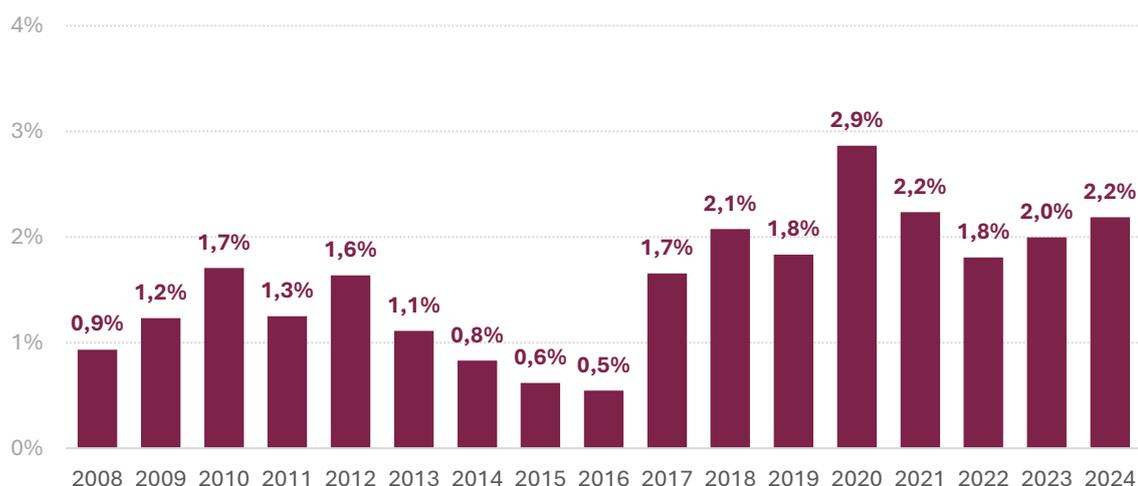
### Alcance de las prestaciones de garantía de renta según discapacidad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El alcance de las ayudas específicas para la vivienda entre personas con discapacidad se ha mantenido históricamente en niveles muy reducidos. Entre 2008 y 2016 los datos apenas superaron el 1,0 %, con una caída especialmente acusada a partir de 2013 que alcanzó su mínimo en 2016, con solo un 0,5 % de cobertura. A partir de ese momento, se observa una tendencia creciente que culmina en 2020 con un valor máximo del 2,9 %. Desde entonces, los niveles se han estabilizado en torno al 2,0 % y en **2024 se registra una cobertura del 2,2 %**. A pesar de esta mejora reciente, **los datos reflejan que las ayudas para la vivienda apenas alcanzan a una pequeña parte de la población con discapacidad**, lo que pone de relieve una cobertura limitada en este ámbito.

### Alcance de las ayudas para la vivienda según discapacidad



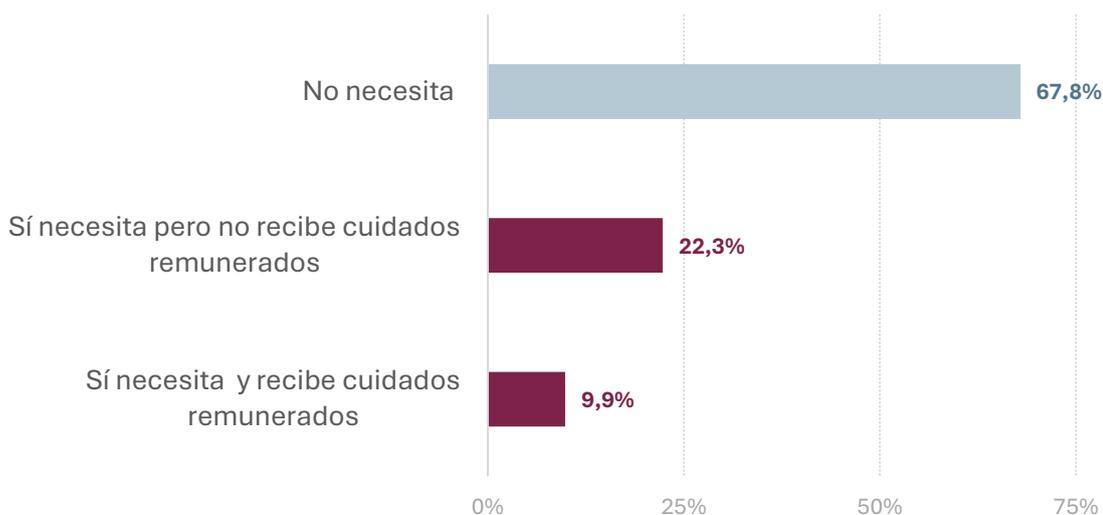
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## Cuidados remunerados y discapacidad

Los dos próximos apartados incluyen una serie de variables que no se publican anualmente en la ECV, sino que corresponden a un módulo específico de acceso a servicios incluido por primera vez en la ola de 2024. Este módulo consiste en un conjunto de preguntas dirigidas a personas de 16 años en adelante y, a continuación, se analiza aquellas que se centran específicamente en la disposición de cuidados a domicilio por parte de cuidadores/as remunerados/as. En este sentido, conviene señalar que el acceso a cuidados adecuados es un componente esencial para garantizar la autonomía y el bienestar de las personas con discapacidad.

Como muestra el siguiente gráfico, más de dos de cada tres personas con discapacidad (67,8 %) declaran vivir en un hogar en el que nadie necesita ayuda por ser mayor o tener una dolencia crónica. Frente a este grupo, solamente una de cada diez (9,9 %) sí necesita esa ayuda y recibe cuidados remunerados y un 22,3 % también precisa de ella, pero no la recibe.

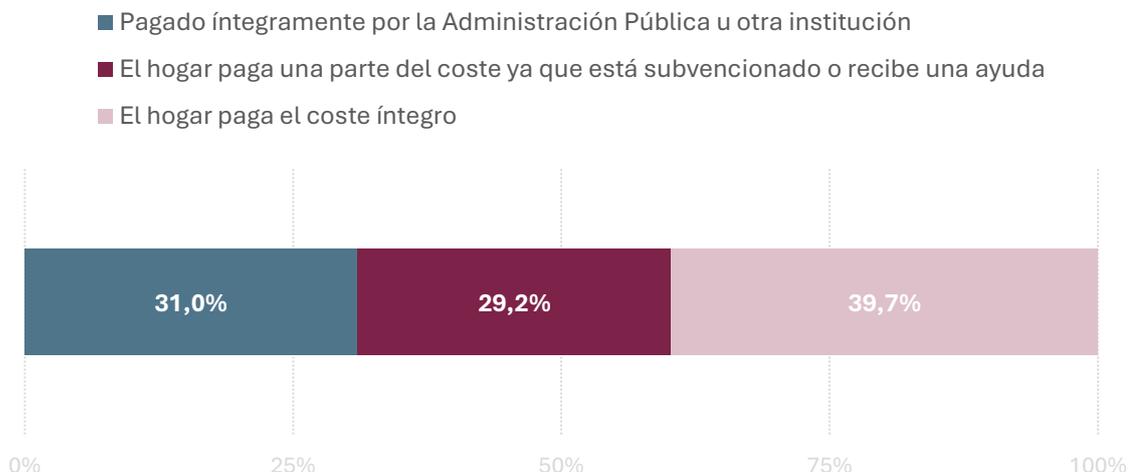
Necesidad de ayuda y recepción de cuidados remunerados entre personas con discapacidad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El siguiente gráfico refleja cómo se costean los cuidados a domicilio ese 9,9 % de población con discapacidad que los recibe. Así, en **4 de cada 10 casos (39,7 %) el coste es asumido íntegramente por el propio hogar**, lo que revela una importante carga económica directa para muchas familias. A su vez, **el 31,0 % recibe una cobertura total por parte de la Administración Pública u otra institución**, y un **29,2 % afronta estos cuidados a través de fórmulas mixtas de copago o ayudas parciales**. Esta distribución pone de manifiesto la relevancia del esfuerzo económico familiar para poder acceder a estos servicios.

## Responsabilidad económica del pago de cuidados y discapacidad

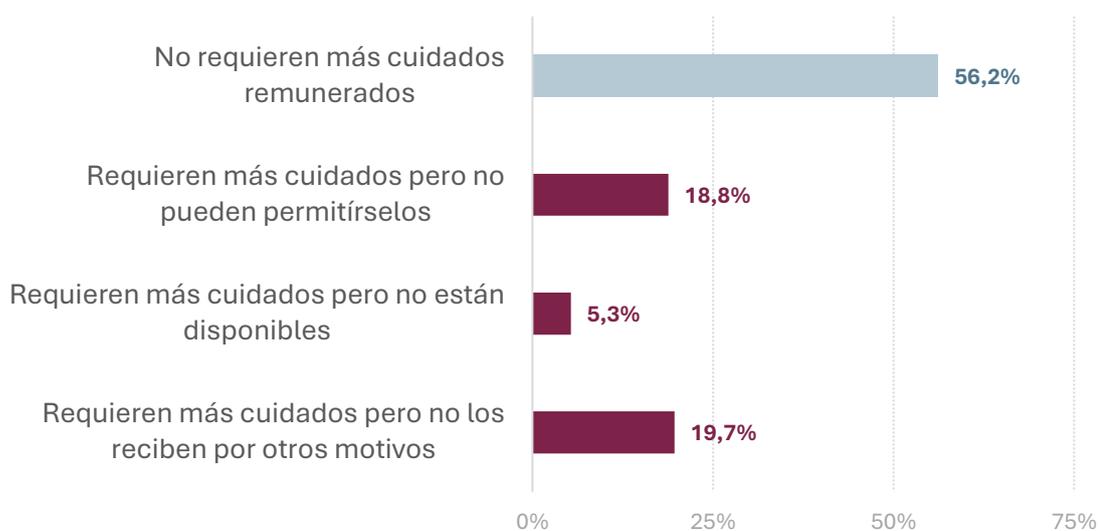


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Tras conocer cuanta población con discapacidad necesita y recibe estos cuidados, a continuación se aborda si estas necesidades de cuidado están siendo plenamente cubiertas y, de no ser así, las razones que lo motivan.

El siguiente gráfico muestra que más de la mitad de las personas con discapacidad que necesita ayuda no precisa de cuidados adicionales (56,2%). **Entre quienes declaran sí necesitar más cuidados, el 18,8 % dice no recibirlos por no poder permitírselos y un 5,3 % por no estar disponibles.**

## Necesidad y falta de recepción de cuidados adicionales entre las personas con discapacidad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## Discriminación entre las personas con discapacidad

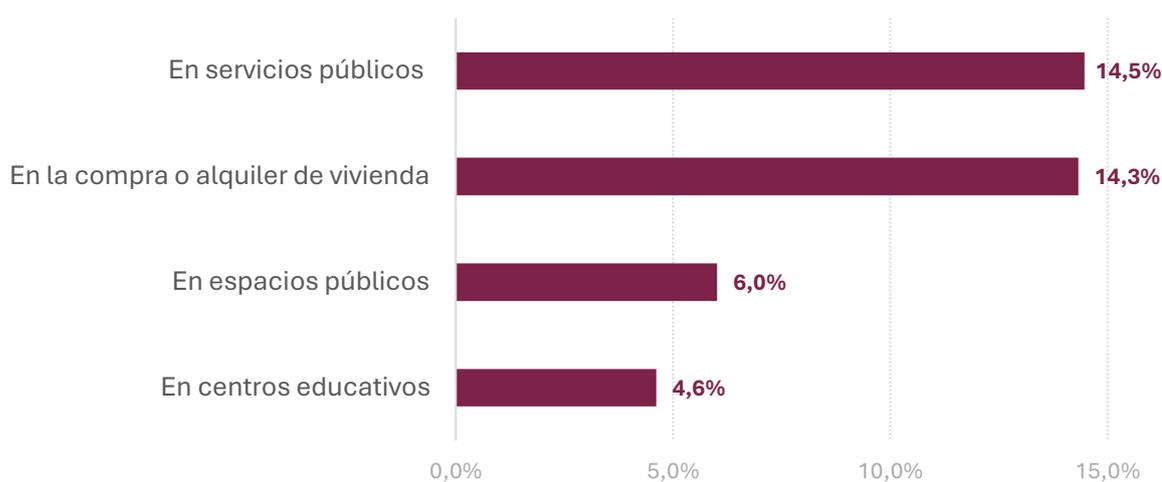
Como se ha señalado anteriormente, en este apartado se estudia una serie de variables que corresponden al módulo específico de acceso a servicios, en concreto, las referidas al sentimiento de discriminación entre la población con discapacidad en diferentes contextos.

A pesar de los avances normativos en materia de igualdad y no discriminación, las personas con discapacidad continúan enfrentando tratos desiguales y barreras sociales en ámbitos clave de la vida cotidiana. Estas experiencias no solo afectan su bienestar individual, sino que refuerzan dinámicas estructurales de exclusión que dificultan su plena participación social.

Tal como refleja el gráfico, **la discriminación en servicios públicos y en el acceso a la vivienda** (compra o alquiler) **son las más frecuentes entre las personas con discapacidad**: un 14,5 % y un 14,3 % respectivamente declara haber sufrido algún tipo de trato desigual en estos ámbitos.

En menor medida, aunque aún relevantes, se encuentran **la discriminación en espacios públicos (6,0 %) y en centros educativos (4,6 %)**. Estas cifras ponen de manifiesto la persistencia de estigmas y prejuicios y subrayan la necesidad de reforzar los mecanismos de protección contra la discriminación, tanto a través de políticas públicas como mediante acciones de sensibilización social, especialmente en sectores clave como la atención pública, la vivienda o la educación.

Sentimiento de discriminación hacia las personas con discapacidad en diferentes ámbitos



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

# Nuestras redes y entidades miembro

## *19 redes autonómicas:*

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

## *Y 22 entidades estatales:*

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



## Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquiades Biencinto, 7 –28053 Madrid

91 786 04 11

[eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

Subvenciona



POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL